

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC OFICINA DE CONTROL INTERNO																
Entidad: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Vigencia: 2019 Fecha publicación del PAAC: 31 de enero de 2019																
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción																
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
1. Política de Administración de Riesgos	Actualizar la Guía metodológica institucional para la administración del riesgo (EGCGS-03, Versión 3).	Guía Actualizada	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	31/08/19	0.0	N/A	-	Se llevó a cabo una reunión el día 11 de abril de 2019, entre la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y la Oficina de Control Interno y entre los temas tratados se encuentra la actualización de la Guía metodológica, se dieron algunas recomendaciones y se establecieron unos compromisos para dicha actualización. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	3.3	Cumplido	Publicación en ISODOC, código EGCGS-03 versión 06 el 31 de julio de 2019	Se evidenció que uno de los documentos referente tenidos en cuenta por los funcionarios y/o contratistas que laboran en la oficina de planeación, para la actualización de la Guía metodológica institucional para la administración del riesgo (EGCGS-03, Versión 3) fue "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, R I E S G O S D E G E S T I Ó N , C O R R U P C I Ó N Y SEGURIDAD DIGITAL" Versión 4 , la cual fue socializada a través del correo institucional a la oficina de control interno y divulgada a toda la comunidad universitaria por medio del aplicativo ISODOC.	3.3	Cumplido	Publicación en ISODOC, código EGCGS-03 versión 06 el 31 de julio de 2019	La Oficina de Control Interno Evidenció que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con la implementación de la Política de Administración del Riesgo, al analizar su contenido se observó que la misma se basa en guía metodológica para la administración del riesgo, contemplando la existencia de los posibles riesgos de corrupción que posiblemente se puedan asociar a los procesos de la Universidad, su adopción se realizó mediante la Guía para la Administración de Riesgo Institucional, la cual fue actualizada en el mes de julio de 2019 de acuerdo a la última versión expedida por el DAFP Los riesgos identificados se anexaron a la Matriz denominada Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web.
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar los mapas de riesgos de los procesos que tengan incluidos riesgos de corrupción.	Mapas de Riesgos de los procesos con riesgos de corrupción, actualizados	Responsable de cada proceso que tengan Riesgos de Corrupción	14/12/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	0.0	N/A	Documento en office: Avances en la construcción del mapa de riesgos	No evidencia actividad que realizada por el área	3.0	Parcialmente Cumplido	Actas: 368 (9 de diciembre de 2019); 369 (9 de diciembre), 370 (10 de diciembre de 2019); 372 (11 de diciembre de 2019); 373 (11 de diciembre de 2019), 376 (16 de diciembre). Cuadro de actualización de riesgos entregado por la OPSD.	Para el cuatrimestres correspondiente al periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno evidenció la actualización y publicación de la "Guía Metodológica para la Administración del Riesgo" -Versión 6. en el aplicativo institucional "ISODOC". Es de señalar que la oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo se encuentra en la etapa de socialización por medio de asesorías a la actualización de los mapas de riesgos de corrupción a cada uno de los procesos institucionales, a la fecha del presente seguimiento (7 al 15 de enero de 2020), dicha socialización se ha realizado a las siguientes áreas: Gestión Financiera (Contadora),Gestión Administrativa y Recursos Físicos (Delegado División Servicios Administrativo), Proceso de Formación (Docentes), Gestión Humana (Jefe y supernumerario), Medio Universitario (Jefe y secretaria), Fomento a la participación de usuarios (supernumerario - secretaria general), tal como se evidencia en las actas de asesorías. De acuerdo a lo anterior, la oficina de Control Interno cotejó dicha información con lo registrado y publicado en el aplicativo Institucional ISODOC donde evidenció que a la fecha del seguimiento aún no se ha realizado la actualización de dichos mapas, es de precisar que la funcionaria delegada para atender el seguimiento puso a disposición del la Oficina de Control Interno una matriz elaborada en Excel donde se observa la actualización de los mapas de riesgos de corrupción. Por lo anterior, esta dependencia recomienda que el área responsables realice su publicación en forma inmediata, teniendo en cuenta que el estado de cumplimiento de la actividad se encuentra vencida.
	Divulgar el Mapa de Riesgos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019.	Publicación de los mapas de riesgos de corrupción en la página web institucional y registros de divulgación a través de otros medios de comunicación.	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	30/04/19	0.0	No Cumplido	-	La Srta. Alejandra Méndez Suárez de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, comenta que a la fecha no se ha avanzado en esta actividad. Nota: La actividad establecida en el subcomponente consulta y divulgación, no fue realizada en el término de tiempo que se propuso, es decir, abril 30 de 2019.	1.7	Cumplido	Publicación en ISODOC, código EDEM-R-03 versión 03 el 17 de mayo de 2019	actividad que se puede visualizar en aplicativo institucional ISODOC	1.7	Cumplido	Publicación en ISODOC, código EDEM-R-03 versión 03 el 17 de mayo de 2019	Se registró cumplimiento en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019. Se recomienda la actualización de este documento teniendo en cuenta la labor de revisión y actualización de los riesgos realizada en el mes de diciembre de 2019 , con ocasión de la entrada en vigencia de la "Guía Metodológica para la Administración del Riesgo" Versión 6 vigente desde el 31 de julio de 2019 y que se encuentra publicada en ISODOC.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
3. Consulta y divulgación	Capacitar a los responsables de proceso en los cambios metodológicos y los nuevos requisitos de la Guía.	Registros de asesoría o capacitación	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	31/10/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	0.5	Parcialmente Cumplido	Planilla de registro asesoría de calidad	Se solicitan en los 7 procesos registro o acta de la capacitación ,sin embargo a la fecha solo hay registro en la planilla de asesoría de calidad de dos procesos pero no hay descripción específica del tema a tratar y los compromisos adquiridos.	1.7	Cumplido	Actas: 368 (9 de diciembre de 2019); 369 (9 de diciembre), 370 (10 de diciembre de 2019); 372 (11 de diciembre de 2019); 373 (11 de diciembre de 2019), 376 (16 de diciembre).	Para el cuatrimestres correspondiente al periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, la Oficina de Control Interno evidenció la actualización y publicación de la "Guía Metodológica para la Administración del Riesgo" -Versión 6. en el aplicativo institucional "ISODOC". Es de señalar que la oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo se encuentra en la etapa de socialización por medio de asesorías a la actualización de los mapas de riesgos de corrupción a cada uno de los procesos institucionales, a la fecha del presente seguimiento (7 al 15 de enero de 2020), dicha socialización se ha realizado a las siguientes áreas: Gestión Financiera (Contadora),Gestión Administrativa y Recursos Físicos (Delegado División Servicios Administrativo), Proceso de Formación (Docentes), Gestión Humana (jefe y supernumerario), Medio Universitario (jefe y secretaria), Fomento a la participación de usuarios (supernumerario - secretaria general), tal como se evidencia en las actas de asesorías.
4. Monitoreo y revisión	Realizar monitoreo para verificar que los riesgos de corrupción se encuentren actualizados.	Oficios o actas de reuniones	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo Responsable de cada proceso que tenga establecidos riesgos de corrupción.	30/06/2019 13/12/2019	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta las fechas previstas para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	0.5	Parcialmente Cumplido	Certificación de confiabilidad del sistema generado por planeación	La OCI evidencia que área adelanta monitorio constate al riesgo de corrupción que tiene identificado Secretaría General eniendo en cuenta que los controles han sido eficaces para el riesgo de corrupción del mapa de riesgos, proceso fomento a la participación delos usuarios, este se ha venido monitoreado mediante su fortalecimiento.	3.3	Cumplido	Actas: 368 (9 de diciembre de 2019); 369 (9 de diciembre), 370 (10 de diciembre de 2019); 372 (11 de diciembre de 2019); 373 (11 de diciembre de 2019), 376 (16 de diciembre).	La Oficina de Control Interno evidenció que en las sesiones de asesoría realizadas po la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para llevar a acabo la actualización de los mapas de riesgos de corrupción por procesos se realizó la evaluación de los controles asociados a los riesgos de corrupción.
5. Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación a las actividades propuestas en los mapas de riesgos de corrupción.	Informes de seguimiento y evaluación	Oficina de Control Interno	20/12/19	1.2	Parcialmente Cumplido	Papeles de trabajo de cada proceso	La Oficina de Control Interno adelantó durante los meses de abril y mayo de 2019, el seguimiento al mapa de riesgos de cada proceso, a la fecha se encuentra pendiente el informe del mismo. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	3.3	Cumplido	En el archivo documental de la OCI reposan las actas correspondiente a las vistas adelantadas a cada una de las áreas que fueron objeto de seguimiento	La OCI realizó sus aportes al proyecto de Guía metodológica institucional para la administración del riesgo (EGCGS-03, Versión 3),enviado por el área de planeación a través del correo institucional.	3.3	Cumplido	En el archivo documental de la OCI reposan las actas correspondiente a las vistas adelantadas a cada una de las áreas que fueron objeto de seguimiento	La Oficina de Control Interno programará el seguimiento a los riesgos de corrupción en su programa anual de auditoría para la vigencia 2020.
C1-Total meta de cumplimiento vigencia 2019: 16,67%			Total cumplimiento a 31-ago-2019:		1.2	%	Componente 2: Racionalización de Trámites						9.3	%	16.34	%
1. Identificación de Trámites	Revisar y actualizar inventario de trámites de la Universidad.	Inventario de trámites actualizados	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	31/10/19	0.0	N/A	-		0.0	N/A		No se presentan avances sobre la actualización de trámites, se reporta que se asistirá al Departamento Administrativo de la Función Pública. para efectos de capacitación del funcionario asignado en la OPSD.	5.6	Cumplido	documento denominado "Diagnostico y análisis de trámites SUITE para la racionalización tecnológica, dentro del contexto misional"	La Oficina de Control Interno evidenció que el documento denominado "Diagnóstico y análisis de trámites SUITE para la racionalización tecnológica, dentro del contexto misional" no tiene fecha de elaboración. En relación con los trámites la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a la fecha del seguimiento cuenta con 17 trámites los cuales se encuentra publicado en la página Web del SUIT: http://www.suit.gov.co , dando cumplimiento con la actividad programada por la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo, así mismo se observó la propuesta de creación de dos trámites. Se recomendó por parte de la Oficina de Control Interno el realizar la numeración del documento e identificarlo con fecha de elaboración.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
2. Priorización de Trámites	Realizar análisis de registro de otros trámites en el Suit	Captura de pantalla con la actualización de trámites en SUIT o concepto de pertinencia para registro de nuevos trámites	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	31/10/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta las fechas previstas para las actividades, las mismas serán revisadas en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de septiembre de 2019.	0.0	N/A		No se presentan avances en esta actividad. Se hará seguimiento para el tercer cuatrimestre de conformidad con la fecha de vencimiento.	5.6	Cumplido	documento denominado "Diagnóstico y análisis de trámites SUITE para la racionalización tecnológica, dentro del contexto misional"	La Oficina de Control Interno evidenció que el documento denominado: "Diagnóstico y análisis de trámites SUITE para la racionalización tecnológica, dentro del contexto misional", contiene en el capítulo 4 la revisión y propuesta de cambio del inventario de trámites, donde se propone la creación de los siguientes: "Solicitud de certificados; constancias y duplicados de títulos y actas de grado", " cancelación de materias en matrículas académica. La Oficina de Control Interno recomienda realizar la numeración del documento e identificarlo con fecha de elaboración.
3. Racionalización de Trámites	Racionalización de trámites institucionales	Dos trámites racionalizados y publicados en ISODOC	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	30/11/19	0.0	N/A	-		0.0	N/A		No se presentan avances en esta actividad. Se hará seguimiento para el tercer cuatrimestre de conformidad con la fecha de vencimiento.	0.0	No Cumplido	Aplicativo SUIT.	Según lo reportado por la funcionaria de la OPSD, La actividad no se realizó ya que la Universidad se está en proceso de asesoría para la creación de trámites en el SUIT por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. A la fecha se han publicado en la página Web del SUIT: http://www.suit.gov.co (17) tramites, así: Reingreso a un programa académico, Cancelación de la matrícula académica, Contenido del programa académico, Aplazamiento del semestre , Cursos intersemestrales , Renovación de matrícula de estudiantes , inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano, Inscripción aspirantes a programas de posgrados , Movilidad académica, Registro de asignaturas , Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios , Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado, Carnetización , Inscripción aspirantes a programas de pregrados , Grado de pregrado y posgrado , Transferencia de estudiantes de pregrado , Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado y (2) en proceso de creación los siguientes: Solicitud de certificados, constancias y duplicados de títulos y actas de grado y Cancelación de materias en matrícula académica. La Oficina de Control Interno recomienda realizar nuevamente el análisis para actualizar la identificación de los trámites o servicios en los que interviene directamente el usuario de educación, conforme a la matriz sugerida por la metodología del DAFP "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2", sobre "Planeación de la estrategia de racionalización", la cual incluye los siguientes aspectos: Nombre del trámite, tipo de racionalización, acción específica de racionalización, situación actual, descripción de la mejora a realizar al trámite, beneficio al ciudadano y/o entidad, dependencia responsable y fecha realización. Se evidenció en el aplicativo SUIT la existencia de 17 trámites publicados y según la OPSD 2 trámites están en proceso de creación que son: Solicitud de certificados, constancias y duplicados de títulos y actas de grado. Cancelación de materias en matrícula académica.
C2-Total meta de cumplimiento vigencia 2019: 16,67%			Total cumplimiento a 31-ago-2019:		0.0	%	Componente 3: Rendición de cuentas				0.0	%	11.1 %			
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaboración del Cronograma de actividades para la rendición de cuentas de la Universidad.	Cronograma de actividades	Grupo Interno de Apoyo para la preparación del proceso de rendición de cuentas.	08/02/19	2.1	Cumplido	Cronograma Rendición de Cuentas	Se evidenció el cronograma de actividades para la rendición de cuentas, al respecto se recomienda revisar y ajustar algunas fechas dado que el evento se llevará a cabo el 30 de mayo de 2019 y no el 31.	2.1	Cumplido	-	Ver seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2019, publicado en la página Web de la Universidad.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
	Publicar la información Institucional en la Página Web de la Universidad.	Certificación de Web master de la publicación Link donde se encuentra publicada la información.	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	24/04/19	2.1	Cumplido	Link: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2018/ Certificación de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.	Se evidenció la información relacionada con la Rendición de Cuentas vigencia 2018 publicada en el portal web Unicolmayor, así como la certificación por parte de la Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo en la cual indica que el landing page del proceso de Rendición de cuentas se publicó el día 29 de abril de 2019 en la página Web de la Universidad.	2.1	Cumplido	-	Ver seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2019, publicado en la página Web de la Universidad.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
	Enviar invitaciones a personas naturales y jurídicas	Relación de personas naturales o jurídicas a las cuales se les remite la invitación	División de Promoción y Relaciones interinstitucionales; Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	13/05/19	1.0	Parcialmente Cumplido	Modelo de invitación Listado de entrega de invitaciones de la Rendición de cuentas vigencia 2018.	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales: Se realizó el diseño de las invitaciones, al respecto se evidenció el modelo de esta. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo: Se tuvo conocimiento sobre el envío de las invitaciones y se evidenció el listado de entrega de las mismas, sin embargo, se encuentra pendiente la relación con las respectivas firmas de recibido.	2.1	Cumplido	Listado entrega de invitación a la rendición de cuentas vigencia 2018, con los respectivos recibidos.	Se evidenció la relación de personas a las cuales se les remitió invitación a la rendición de cuentas vigencia 2018.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Enviar correos de invitación	Correos masivos del administrador de la red a toda la comunidad	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	24/04/2019 al 24/05/2019	1.7	Parcialmente Cumplido	Correo electrónico invitación RdC e invitación a las veedurías ciudadanas.	Se evidenció el correo electrónico remitido a toda la comunidad universitaria el día 30 de abril de 2019, con el asunto "Invitación Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas - vigencia 2018", evento que se llevará a cabo el jueves 30 de mayo de 2019 y el correo electrónico con el asunto "Rendición de cuentas Vigencia 2018 - Faltan 22 días" enviado el 8 de mayo de 2019. Así mismo, se evidenció el correo electrónico del día 2 de mayo de 2019 mediante el cual se convoca a las veedurías ciudadanas a participar en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2018. Teniendo en cuenta la fecha establecida para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	2.1	Cumplido	Correos electrónicos.	Se evidenciaron los siguientes correos electrónicos remitidos a toda la comunidad universitaria: El día 15 de mayo de 2019, en el cual se invita a visitar el landing page de Rendición de Cuentas, 2018. El 22 de mayo de 2019, con el asunto: Rendición de Cuentas vigencia 2018 - faltan 8 días. El 27 de mayo de 2019, con el asunto: Preguntas e inquietudes Rendición de Cuentas 2018. El 30 de mayo de 2019, con el asunto: Invitación Hoy Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas - Vigencia 2018.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Definir la estrategia de incentivos para la Rendición de Cuentas	Actas del grupo de apoyo	Grupo interno de apoyo para la Rendición de Cuentas	01/02/2019 al 21/06/2019	1.4	Parcialmente Cumplido	Proyecto de Acta No. 0034 del 1 de abril de 2019 y proyecto de Acta No. 0076 del 6 de mayo de 2019.	En reunión del grupo de apoyo para la rendición de cuentas de los días 1 de abril y 6 de mayo de 2019, entre los temas tratados se encuentra lo relacionado con los incentivos y se definieron las estrategias a seguir, no obstante, se encuentran en revisión las actas del grupo de apoyo. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	4.2	Cumplido	Actas No. 0034 del 1 de abril de 2019 y No. 0076 del 6 de mayo de 2019.	Como parte de la estrategia para incentivar la participación de la comunidad universitaria, se llevaron a cabo dos actividades: se realizó la segunda Cyber carrera Unicolmayor del 13 al 24 de mayo con el tema Rendición de cuentas, se entregaron kits institucionales Unicolmayor y se llevó a cabo una premiación para los asistentes a la transmisión de la Rendición de Cuentas en el aula múltiple el 30 de mayo de 2019.	4.2	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
4. Evaluación y retroalimentación a	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Actas del grupo de apoyo	Grupo interno de apoyo para la Rendición de Cuentas	24/05/2019 al 25/06/2019	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	2.1	Cumplido	Acta No. 0134 del 19 de junio de 2019.	El 19 de junio de 2019 se llevó a cabo reunión del grupo de apoyo para la Rendición de Cuentas, se evidenció el Acta No. 0134 con el asunto: "Quinta reunión: evaluar dentro del grupo de apoyo para el evento audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2018 (Resolución 1049 de 2010)", en la cual se presentaron entre otros, las observaciones desde la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, el informe de la Oficina de Control Interno y los aportes de los asistentes a la reunión.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
Recursos humanos y la gestión institucional	Elaborar y publicar el informe de Rendición de Cuentas	Informe publicado Link donde se encuentran publicados el informe y soportes de la rendición de cuentas	Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo	25/06/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	2.1	Cumplido	Link del informe Rendición de Cuentas vigencia 2018: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/rendicioncuentas2018/recursos/informedeevaluacion.pdf	El informe se encuentra publicado en el landing page de Rendición de Cuentas por la ruta: Inicio > La Universidad > Rendición de Cuentas > Rendición de Cuentas 2018 > Informe de OPSD.	2.1	Cumplido	-	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
C3-Total meta de cumplimiento vigencia 2019: 16,67%			Total cumplimiento a 31-ago-2019:		8.3	%	16.7				%	16.7	%			
Componente 4: Atención al ciudadano																
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Fortalecer el informe semestral relacionados con las estadísticas de PQRSF entregado a rectoría incluyendo información de análisis cualitativo categorizado y de comportamiento de otros canales de atención.	Informe cualitativo categorizado	Secretaría General	31 /07/2019 18/ 12/2019	0.0	N/A	-	La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo mediante correo electrónico del 29 de abril de 2019, solicitó a Secretaría General reportar el avance de las actividades bajo su responsabilidad y realizar el seguimiento correspondiente mediante el aplicativo ISODOC. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	No Cumplido	Ruta : Inicio > Atención al Ciudadano > Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones > Estadísticas PQRSF > Informe Primer Semestre 2019	Se observa en el informe publicado en página Web, micro sitio de PQRSF, que la estructura del informe no tuvo modificación, ya que conserva los mismos parámetros del publicado con corte a segundo semestre de 2018. Según se informa se hará la reestructuración del mismo para el reporte correspondiente al segundo periodo de 2019.	0	No Cumplido	Ruta : Inicio > Atención al Ciudadano > Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones > Estadísticas PQRSF > Estadísticas 2019 >	La Oficina de Control Interno evidenció que en el sitio Web www.unicolmayor.edu.co Ruta : Inicio > Atención al Ciudadano > Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones > Estadísticas PQRSF > Estadísticas 2019 > El informe relacionado con Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias publicado en página Web corresponde al primer semestre de la vigencia 2019. Con respecto al informe de PQRS correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2019, se estableció que el mismo está en proceso de elaboración de conformidad con los parámetros establecidos por el área de Secretaría General mediante Acta 007 del 29 de noviembre de 2019. Se recomienda realizar la aplicación de la estructura propuesta en el informe correspondiente al seguimiento de las PQRS y realizar su publicación en página web teniendo en cuenta que el plazo programado se encuentra vencido.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar semestralmente, los micrositios con los responsables de estos	Actualización de cada micro sitio	División de Promoción y de Relaciones Interinstitucionales Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.	29/03/2019 31/08/2019	1.7	Parcialmente Cumplido	Mesas de ayuda: REQ 2019-001744 REQ 2019-001470 REQ 2019-001232 Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció algunas de las solicitudes realizadas a través de la mesa de ayuda para actualizar o crear los siguientes micrositios en la página Web de la Universidad: - Información micro sitio especialización BIM - Plegable Maestría Microbiología 2019 - Actualización información consultorio empresarial Según la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	De acuerdo con lo manifestado por el Sr. Carlos Valencia y el Dr. Julián Vargas Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, en el año 2018 se realizó capacitación para concientizar a cada área de actualizar sus micrositios. Lo anterior, debido a que desde la División atienden únicamente las solicitudes que cada área realiza, y no pueden estar revisando cada micro sitio porque no tienen conocimiento de los requerimientos de cada uno.	3.3	Cumplido	Listado proporcionado por el área de Web Máster.	Mediante Memorando 20191020029013 del 24 de julio de 2019 se solicitó a las áreas la actualización de información en página Web. Es una actividad constante. Durante el periodo de seguimiento se evidenciaron 533 mesas de ayuda al Web máster con temas de actualización en página Web.	3.3	Cumplido	Listado proporcionado por el área de Web Máster.	La Oficina de Control Interno determinó su cumplimiento en el seguimiento realizado para el segundo cuatrimestre.
3. Talento humano	Ejecutar las capacitaciones programadas orientadas a la atención al usuario	Listado de asistencia a eventos; memorias del evento; evaluaciones	División de Recursos Humanos Secretaría General	30/06/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	No Cumplido	No hay evidencia	En visita de verificación, se evidenció que a la fecha no se ha realizado ninguna actividad de capacitación relacionada con Atención al Usuario.	0.0	No Cumplido	www.unicolmayor.edu.co Inicio > Dependencias > Vicerrectoría Administrativa > División de Recursos Humanos > Plan de Capacitación 2019	La Oficina de Control Interno estableció que en el Plan de Capacitación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2019, no se contempló la capacitación. De igual manera, no se evidenciaron informes de seguimiento o avance de cumplimiento del Plan de Capacitación en la División de Recursos Humanos, área responsable de su implementación y seguimiento.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
4. Normativo y procedimental	Realizar instructivo de actualización de micrositios institucional.	Instructivo para actualización de micrositios y publicado en ISODOC	División de Promoción y de Relaciones interinstitucionales Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.	28/02/19	0.0	No Cumplido	Resolución 1703 de 2014, art. 21.	De acuerdo con lo manifestado por el Sr. Carlos Valencia y el Dr. Julián Vargas Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales se encuentra vigente la Resolución No. 1703 de 2014 "por la cual se aprueban y adoptan políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos..." y en su artículo 21 establece las funciones y responsabilidades para publicación en la Web. Por lo anterior, debido a que los lineamientos ya están definidos, consideran que la actividad a desarrollar será la divulgación de dicha norma y no la realización de un instructivo. Se recomienda concertar el cambio de actividad con la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y dejarlo documentado con la fecha para su realización. Nota: La actividad establecida en el subcomponente normativo y procedimental, no fue realizada en el término de tiempo que se propuso, es decir, febrero 28 de 2019.	0.0	No Cumplido		Se realizó proyecto de procedimiento denominado "Publicación y actualización de informaciones en la página Web"- Versión 5, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del área calidad. El proyecto fue remitido para revisión el 6 de septiembre de 2019 y fue construido en conjunto con la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales. Se realizó reunión 21 de mayo de 2019 en conjunto con las áreas involucradas cuyo tema fue el de la revisión del procedimiento de publicación y actualización de la información en la página Web. El documento se encuentra en trámite de firmas.	1.1	Cumplido	Instructivo de publicación portal web institucional" código ACPIT-01 Ruta: https://unicolmayor.isodoc.co/unicolmayor/isodoc.co/consultas.nsf/Principal?OpenFrameSet	La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la actividad ya que en el aplicativo Institucional ISODOC se encuentran publicados y asociados al proceso: Comunicación y Divulgación los siguientes documentos: - "Instructivo de publicación portal web institucional" código ACPIT-01, el cual tiene fecha de vigencia desde el 20 de diciembre de 2019. - "Publicación y Actualización de la información en la página Web, código ACPPT-21, Versión 5, vigencia desde 15 de noviembre de 2019
	Actualizar el Manual de atención al usuario	Manual actualizado y publicado en ISODOC	Secretaria General	14/12/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	N/A		Aún no se ha dado inicio a la actualización del documento.	1.1	Cumplido	"Manual de Atención al Usuario" Código EFPIT - 01 Ruta: https://unicolmayor.isodoc.co/consultas.nsf/Principal?OpenFrameSet	La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la actividad ya que en el aplicativo Institucional ISODOC, asociado al Proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios, se encuentra el documento denominado "Manual de Atención al Usuario" Código EFPIT -01, Versión 2, vigente desde el 29 de noviembre de 2019
	Elaborar el procedimiento para la ventanilla de atención al usuario	Procedimiento actualizado en ISODOC	Secretaria General	30/08/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	No Cumplido		No se evidencia documento publicado en ISODOC. Según se informa se encuentra proyectado.	1.1	Cumplido	"Manual de Atención al Usuario" Código EFPIT - 01 Ruta: https://unicolmayor.isodoc.co/consultas.nsf/Principal?OpenFrameSet	La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la actividad ya que en el aplicativo Institucional ISODOC, asociado al Proceso de Fomento a la Participación de los Usuarios, se encuentra el documento denominado "Manual de Atención al Usuario" Código EFPIT -01, Versión 2, vigente desde el 29 de noviembre de 2019. En este manual se describe en el capítulo 6 el protocolo de atención al usuario, que incluye la actividad a realizar y las observaciones a tener en cuenta.
5. Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar a los usuarios y demás partes interesadas de la universidad y sus necesidades.	Ficha de caracterización de usuarios	Secretaria General Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.	18/12/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	N/A		No se reporta avance sobre la actividad en atención a que las áreas involucradas están en proceso de reunirse para su ejecución.	0.0	No Cumplido	Matriz de Excel para identificación de caracterización de usuarios en diseño.	La Oficina de Control Interno evidenció, en las áreas responsables de la actividad, que a 31 de diciembre de 2019 la gestión realizada consistió en la creación de un formato en Excel para realizar la caracterización de usuarios, la cual se encuentra en prueba piloto. Se recomienda realizar la culminación de la actividad y realizar la publicación en el sitio Web correspondiente, por cuanto la fecha para su realización está vencida.
C4-Total meta de cumplimiento vigencia 2019: 16,67%					Total cumplimiento a 31-ago-2019: 1,7 %				3,3 %				6,67 %			

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
Componente 5: Transparencia y acceso a la información																
1. Lineamientos de transparencia activa	Organizar, actualizar y publicar la información requerida por la Ley 1712 de 2014	Solicitud de información a diferentes dependencias.	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	30/06/2019 14/12/2019	0.0	N/A	En portal Unicolmayor link: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=790 Ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 En el portal Web Unicolmayor, Zona Interactiva, está ubicado el botón de "transparencia y acceso a la información pública Ley 1712 de 2014". Se recomienda actualizar la información de algunos vínculos allí contenidos, como son: presupuesto general, plan de compras, informes de gestión, evaluación y auditoría, informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información. Se observó que, de la información requerida por la Ley 1712 de 2014, se encuentra pendiente el Registro de Activos de Información. Por otra parte, de la información requerida por el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.1.2.1.4. se encuentra pendiente lo siguiente: - Registro de activos de información - Índice de información clasificada y reservada - Esquema de publicación de información - Programa de Gestión Documental - Costos de reproducción de la información pública, con su respectiva motivación. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.4	Parcialmente Cumplido	Memorandos del 25 de julio de 2019. En portal Unicolmayor link: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=790 Ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo solicitó mediante memorandos No. 20191020029113, No. 20191020029143, No. 20191020029153, No. 20191020029163 y No. 20191020029183 del 25 de julio de 2019, la revisión y actualización de la información Índice de Transparencia I.T.A. en el portal Web institucional. Por lo anterior, en el mes de agosto fue organizada, actualizada y publicada la información en el link de Transparencia y acceso a la información pública, en la ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 > Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014. Se observó que, de la información requerida por la Ley 1712 de 2014, se encuentran en construcción algunos documentos de la categoría: instrumento de gestión de información pública. Nota: La actividad establecida en el subcomponente lineamientos de transparencia activa, no fue realizada en el término de tiempo que se propuso, es decir, junio 30 de 2019.	0.4	Parcialmente Cumplido	En portal Unicolmayor link: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=790 Ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 La Oficina de Control Interno verificó la información de esta actividad en el Web Unicolmayor link: http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=790, ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014, evidenciando que se mantienen creados los espacios de publicación de información a que hace referencia la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.4 del Decreto 103 de 2015; sin embargo al revisar el contenido se observó lo siguiente: 1. En el ítem denominado 3. Estructura Orgánica y Talento Humano: -En el numeral 3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas, se encuentra sujeto al parágrafo 1 del Artículo 5 del Decreto 103 de 2015 en cuanto a la publicación de servidores públicos pero no se evidencia publicación de información relacionada con contratos de prestación de servicios, según lo indica el parágrafo segundo del mismo artículo y decreto enunciados. De igual manera al revisar selectivamente la información de algunos servidores públicos, se evidenció que no hay diligenciamiento de información. 2.En el ítem denominado 10 Instrumento de Gestión de información Pública: - Los numerales 10.2 Registros de Activos de Información y 10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada se encuentran en construcción. -En el ítem 10.5 Programa de Gestión Documental, se publicaron los avances en la construcción del mismo. 3. En el ítem 6. Planeación; numeral 6.1 Políticas, lineamientos y manuales, los literales e) Plan de servicio al ciudadano y f) Plan Antitrámites no tienen información asociada a la que el usuario pueda acceder, solo se encuentra el título. 4. En el ítem 8 Contratación, numeral 8.2 publicación de la ejecución de contratos, éste contiene la información asociada a ordenes de prestación de servicios, sin embargo la relación no contiene los correos electrónicos de los contratistas de conformidad con lo normado en el literal e) del artículo 9 de la Ley 1712 de 1994.			
	Crear el inventario de activos de información	Registro de activos de información	Secretaría General Archivo y Correspondencia	31/10/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.6	Parcialmente Cumplido	Documento en Excel: Registro de activos de información Se evidenció el avance del inventario de activos de información en un archivo Excel. El funcionario Edisson Cárdenas Perdomo del área de archivo, comenta que se están trabajando en conjunto las siguientes actividades: inventario de activos de información e índice de información clasificada y reservada, por lo que se realizan progresivamente y el insumo son las tablas de retención documental. En el inventario de activos de información se buscaron términos semejantes para empezar a depurar.	1.0	Cumplido	Archivo en Excel denominado "Registro de activos de información" Soporte de radicado de Resolución en la Oficina Jurídica. La Oficina de Control Interno evidenció que el área responsable culminó la actividad de inventario de activos de información. Se hizo entrega al auditor de la OCI del archivo Excel el cual fue remitido al correo de la Oficina de Control Interno como soporte. De igual manera se evidenció la existencia del proyecto de Resolución para su adopción y posterior publicación. Se encuentra en revisión por parte de la Oficina Jurídica con miras a su publicación.		

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento a 30 de abril de 2019				Seguimiento a 31 de agosto de 2019				Seguimiento a 31 de diciembre de 2019			
					% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones	% de avance	Estado	Descripción evidencia	Observaciones
	Estructuración y publicación de datos abiertos en el portal datos.gov.co	Datos publicados en el portal de Datos abiertos datos.gov.co y en la página web institucional	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	01/07/2019 14/12/2019	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.5	Parcialmente Cumplido	Portal: datos.gov.co Link: https://datos.gov.co/browse?q=Universidad+Colegio+Mayor+de+Cundinamarca&sortBy=relevance	De acuerdo con lo manifestado por el funcionario Carlos Andrade de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, en el portal datos se actualizó la información de programas, cursos de extensión y sobre grupos de investigación.	0.8	Parcialmente Cumplido	https://datos.gov.co/browse?q=Universidad+Colegio+Mayor+de+Cundinamarca&sortBy=relevance	La Oficina de Control Interno evidenció actualización de la información en la ruta : https://datos.gov.co/browse?q=Universidad+Colegio+Mayor+de+Cundinamarca&sortBy=relevance con fecha 19 de diciembre de 2019 en el portal de datos abiertos para los ítems relacionados con Programas Ofrecidos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y grupos de investigación. Como observación se registró que no se encontró actualizada la información en cuanto a nuevas sedes donde se ofertan servicios académicos de la Universidad en Bogotá y Funza, al igual que uno de los link de cursos de extensión tiene como fecha de creación el año 2017.
	Publicar y divulgar la información requerida por entes de control y de acuerdo a la estrategia de Gobierno en Línea	Publicación de información y actualización constante.	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	30/06/2019 14/12/2019	0.0	N/A	En portal Unicolmayor ruta: >Atención al ciudadano >Transparencia y Acceso a información pública Ley 1712 de 2014.	La información requerida por entes de control es publicada en la página Web de la Universidad, sin embargo, no toda la información requerida en el artículo 9 y 11 de la Ley 1712 de 2014 y lo correspondiente al Decreto 1081 de 2015, se encuentra publicada en la página web, siendo estos criterios normativos elementos de la Estrategia de Gobierno en Línea. Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.4	Parcialmente Cumplido	En portal Unicolmayor ruta: >Atención al ciudadano >Transparencia y Acceso a información pública Ley 1712 de 2014.	La información de transparencia y acceso a la información fue actualizada y la información requerida por entes de control es publicada en la página Web de la Universidad de conformidad con las solicitudes realizadas por cada dependencia.	1.6	Parcialmente Cumplido	En la ruta www.unicolmayor.edu.co : Inicio > Dependencias > Rectoría > Oficina de Control Interno > Informes Organismos de Inspección, Vigilancia y Control > Seguimiento Informes de Ley > Vigencia 2019.	Consultada la página Web Unicolmayor link: http://www.unicolmayor.edu.co/porta/index.php?ldecategoria=790 , ruta: Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014, se evidenció que se mantienen creados los espacios de publicación de información a que hace referencia la Ley 1712 de 2014. De igual manera en la ruta: Inicio > Dependencias > Rectoría > Oficina de Control Interno > Informes Organismos de Inspección, Vigilancia y Control > Seguimiento Informes de Ley > Vigencia 2019 aparece la información que reporta la Oficina de Control Interno. Se mantiene la calificación lograda en el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en el seguimiento al numeral 1 del componente 5 Transparencia y acceso a la información (requerimientos Ley 1712 de 2014)
2. Lineamientos de transparencia pasiva	Definir el Plan de trabajo para elaborar el programa de gestión documental	Plan de trabajo	Secretaria General Archivo y Correspondencia	31/10/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	0.0	N/A	Documento en Word: Diagnóstico integral del estado archivístico. Correos electrónicos.	De acuerdo con lo manifestado por el funcionario Edisson Cárdenas Perdomo del área de archivo, no hay avances en esta actividad, al respecto se ha trabajado en la última versión del diagnóstico la cual se encuentra en revisión por parte de Secretaría General.	4.2	Cumplido	www.unicolmayor.edu.co Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 > Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014	En la página Web de la Universidad ruta: www.unicolmayor.edu.co Inicio > Atención al Ciudadano > Transparencia y Acceso a Información Pública Ley 1712 de 2014 > Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014, se evidencia en el punto 10. Instrumento de gestión de información pública, numeral 10.5 Programa de gestión documental , literal b) Plan de Trabajo Programa de Gestión Documental
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Realizar esquema de publicación	Esquema de publicación	Secretaria General Archivo y Correspondencia	13/12/19	0.0	N/A	-	Teniendo en cuenta la fecha prevista para la actividad, la misma será revisada en el seguimiento del segundo cuatrimestre del año.	1.0	Parcialmente Cumplido	Documentos proyectados.	En reunión del 28 de agosto de 2019, se acordó que la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo será la responsable de esta actividad. Los funcionarios Alejandra Méndez y Carlos Andrade de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo comentan, que se está diseñando el esquema de publicación a partir del documento que se tenía de vigencias anteriores y también se ha alimentado con la información que les facilitó el área de archivo, así mismo, se está trabajando en el proyecto de Resolución y en el Registro de publicaciones.	2.1	Cumplido	cuadro en Excel denominado "Esquema de publicación - Transparencia y Acceso a la información pública" Proyecto de Resolución.	Se cuenta con el esquema de publicación elaborado y se está en proceso de publicación, para ello se elaboró proyecto de Resolución para su adopción, la cual se encuentra en revisión y firmas. Se realizó socialización mediante correo electrónico el día 16 de diciembre de 2019 a los participantes en la actividad por parte de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

1. Metodología de evaluación:

De conformidad con la metodología diseñada para la medición de avances del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se observó que el avance total del Plan a 31 de diciembre de 2019 correspondió al 75.5% de cumplimiento.

Teniendo como resultado esperado por componente un cumplimiento del 16.67% a 31 de diciembre de 2019, el resultado por componente fue el siguiente:

Componente 2. Racionalización de Trámites. Logró un porcentaje total de gestión del 11.1%. De los 3 subcomponentes programados, el subcomponente 3. “Racionalización de Trámites” no tuvo cumplimiento.

Componente 3. Rendición de Cuentas. Logró un porcentaje total de gestión del 16.67% al lograrse el cumplimiento de los 4 subcomponentes programados.

Componente 4. Atención al Ciudadano. Logró un porcentaje total de gestión del 6.67% de los 7 subcomponentes programados los siguientes no tuvieron cumplimiento: “1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico”, “3. Talento humano” y “5. Relacionamiento con el ciudadano”.

Componente 5. Transparencia y acceso a la información. Logró un porcentaje total de gestión del 16.38%, teniendo en cuenta que de las 4 actividades programadas para el subcomponente 1. Lineamientos de transparencia activa, 3 tuvieron cumplimiento parcial.

Componente 6. Iniciativas adicionales. Logró un porcentaje total de gestión del 8.34%, teniendo en cuenta una de las dos actividades programadas en el componente “1. Lineamientos de Código de Ética” no se cumplió.

3. Observaciones:

- 3.1 Se observó que el artículo quinto de la Resolución 183 de 2019 “Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2019”, basa su ejecución en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, sin embargo revisados los criterios legales para dicho seguimiento, el mismo corresponde el Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" que a la letra indica:

“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. (...) Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Por lo anterior se recomienda tener en cuenta el ajuste normativo para el Plan Anticorrupción que se aprobará en la vigencia 2020.

- 3.2 Frente al cumplimiento del Artículo Cuarto de la Resolución 183 de 2019 “Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2019” que hace relación al monitoreo, se estableció que la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo cuenta con dos mecanismos de seguimiento: un control en Excel con el total de actividades que contempla el Plan Anticorrupción y reuniones de seguimiento con los responsables; frente a estas últimas la Oficina de Control Interno evidenció que dentro de la gestión documental que reposa en la OPSD la existencia física de dos actas de fecha 28 de noviembre de 2019 identificadas con los números 353 y 354 de 2019. Se recomienda que el monitoreo de las actividades se hagan con mayor frecuencia con el fin de lograr identificar de forma preventiva los aspectos que representan retrasos o debilidades en la ejecución de actividades y así dar tratamiento oportuno a las mismas con miras a garantizar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de la vigencia programada y mitigar la materialización de los riesgos que se puedan presentar.
- 3.3 Producto del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se observó la existencia de actividades con cumplimiento parcial o no cumplimiento. Por lo anterior la OCI recomienda que el área responsable establezca las acciones de mejoramiento que subsanen lo evidenciado durante el seguimiento.

Elaboró: (Original firmado)
Irma Yurani Campos Tambo
Profesional Oficina de Control Interno

Aprobó: (Original firmado)
Mónica Amparo Varón Aguirre
Jefe Oficina de Control Interno